

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA DE 17 DE AGOSTO DE 2017 (DOCM nº 167, DE 29 DE AGOSTO).

CATEGORIA:	TERAPEUTA OCUPACIONAL
SISTEMA DE ACCESO:	PROMOCIÓN INTERNA

PUBLICACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA POR CONCLUIDO EL PROCESO SELECTIVO

Realizada con fecha 14 de abril de 2018 la prueba selectiva de que consta la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en la categoría antes indicada, y calificados los ejercicios, este Tribunal, en sesión celebrada con fecha 23 de mayo de 2018, ha resuelto:

1º.- Dar por concluido el proceso selectivo para el ingreso en la categoría de Terapeuta Ocupacional por el sistema de acceso de promoción interna, debido a que ningún aspirante supera la fase de oposición, al no haber obtenido la calificación de 37,5 puntos, puntuación mínima exigida en la Base 6.2 y en el Anexo I de la convocatoria.

Toledo, 23 de mayo de 2018.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Alberto Ubago González de Echávarri.

